



*Acuerdo
Octubre 2017*

CONVENIO DE COLABORACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Y

FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS (MIM)

En Santiago de Chile, a 2 de octubre del 2017, entre la FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS, fundación de derecho privado sin fines de lucro, entre cuyos objetivos está la difusión de la ciencia y la cultura, RUT N° 72.548.600-6, representada por doña Orieta Rojas Barlaro, Cédula de identidad número [redacted] Directora Ejecutiva, ambas domiciliadas en calle Punta Arenas N° 6711, La Granja, Santiago, en adelante indistintamente la "Fundación", por una parte, y por la otra, la ilustre Municipalidad de Arica, Corporación de Derecho Público, R.U.T. 69.010.100-9 representada por su alcalde Gerardo Alfredo Espíndola Rojas, cédula de identidad número [redacted] para actual con domicilio en calle Sotomayor No. 415 en adelante han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Objeto

La Fundación, de conformidad con su objeto, tiene por finalidad difundir la cultura y la ciencia en el país, para lo cual opera un museo interactivo en la Comuna de La Granja, Región Metropolitana, y realiza exposiciones itinerantes. Estas itinerancias son parte de su programa denominado "El MIM en tu Región", el cual busca contribuir a la descentralización de la cultura científica, entregando una herramienta interactiva de apoyo educativo para profesores y alumnos.

Entre las exposiciones itinerantes del MIM, se cuenta aquella denominada "**Percepción, la Magia de los Sentidos**", la que sería recibida en el marco del presente convenio.

En vista de lo anterior, este acuerdo tiene por finalidad que la Municipalidad y la Fundación colaboren conjuntamente para presentar la mencionada exhibición denominada "**Percepción, la Magia de los Sentidos**", en la ciudad de Arica.

SEGUNDO: Obligaciones de la Fundación

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula precedente, la Fundación procurará los medios necesarios para que la muestra "**Percepción, la Magia de los Sentidos**" sea exhibida en la ciudad mencionada, en el Gimnasio Epicentro 2, Pedro Lagos

desde el viernes 6 de octubre al sábado 4 de noviembre del presente año, abierta de lunes a viernes 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 horas. Los días sábados la muestra abrirá de 14:30 a 19:00 horas.

La exposición tiene una capacidad portante total de 80 personas por cada hora y está dirigida a estudiantes desde tercero básico en adelante.

La Fundación se hará cargo de la producción de la exhibición, su traslado, montaje, desmontaje, y la capacitación de cuatro asistentes más un supervisor, los que serán previamente seleccionados por la contraparte.

TERCERO: Obligaciones de la Municipalidad

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula primera, la Municipalidad, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Instalación y Funcionamiento

Lugar: Epicentro 2, calle Ginebra 3708, Arica

Montaje: Lunes 2, martes 3, miércoles 4 de octubre desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs.

Inauguración: viernes 6 de octubre a las 12:00 horas

Término muestra: sábado 4 de noviembre

Desmontaje: Lunes 6, martes 7, miércoles 8 de noviembre desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs.

Carga módulos Putre: miércoles 8 de noviembre a las 17:30 horas

Permanencia de cajones con módulos bodegados en escenario: miércoles 8 al viernes 17 de noviembre.

Carga exposición: viernes 17 de noviembre desde las 8:30:00hrs hasta finalizar carga (aprox. 3 horas)

Instalación y Funcionamiento de la exposición

- Dar aviso a quién corresponda para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16mts. de largo por calle Ginebra 3708, el día lunes 2 de octubre desde las 08:30 hasta finalizar la descarga (3 hrs. aprox)
- Disponer de grúa horquilla (Yale) (Mínimo 100 kilos uñas largas) por calle Ginebra 3708, el día lunes 2 de octubre desde las 09:00 hasta finalizar la descarga (3 hrs. aprox)
- Modificar puerta de acceso a escenario, sector pasillo por calle Luis Pasteur (debe quedar con apertura de doble hoja y eliminar el marco superior)
- Despejar y realizar aseo en el espacio de montaje de la muestra (quitar arcos y aros de basquetbol)
- Disponer de extintores de incendio de acuerdo a la normativa legal del espacio
- Disponer de 5 personas para apoyo en la descarga, apertura de cajones y almacenaje de estos en escenario el día lunes 2 de octubre desde las 08:30 a 13:00hrs. y de 14:30 a 18:00hrs.

- Disponer de 3 personas para apoyo en montaje de muestra los días martes 3 y miércoles 4 de octubre desde las 08:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas
- Habilitar y permitir el uso de los baños del lugar por los visitantes (con los insumos y aseo necesarios durante el desarrollo de la exposición).
- Realizar aseo permanente del lugar mientras se encuentre en funcionamiento la exposición. (aseo a módulos, pasar aspiradora y aseo del recinto)
- Resguardar la exposición durante todo el tiempo de permanencia en el lugar. (seguridad diurna y nocturna del recinto) desde el lunes 2 de octubre hasta el viernes 17 de noviembre
- Resguardar el acceso del público a la exposición durante su funcionamiento.
- Reservar el espacio para uso exclusivo del MIM durante la permanencia de la exposición.
- Instalación de pendón de 4x2 metros en el frontis del lugar, proporcionado por el MIM durante el montaje. Este pendón al finalizar la muestra es devuelto al MIM.
- El lugar debe ser abierto y cerrado por una persona local, el MIM no se hace responsable de llaves.
- Montar cortinas de color negro proporcionadas por personal del MIM para cubrir el embalaje dispuesto en el escenario
- Habilitar tablero eléctrico con toma trifásica de 16amperes.
- Citar a eléctrico para realizar conexión de cable desde el tablero general a TDA del MIM el día martes 3 de octubre a las 10:00hrs.
- Disponer de saia (camarín) habilitado para los asistentes y supervisor de la muestra para que puedan dejar sus pertenencias e insumos de la muestra.
- Para el día de la inauguración (viernes 6 de octubre a las 12hrs) se solicita computador, data y telón para proyectar video MIM.
- Contratación de 4 personas para ser asistentes de la exposición durante el periodo de funcionamiento Jueves 5 de octubre al sábado 4 de noviembre
Lunes a viernes desde 8:45 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:45 horas
Sábados: 14:15 a 19:45 (Se adjunta Perfil)

Inauguración

- Coordinar en conjunto con el MIM la Implementación técnica para la inauguración. (Amplificación, pódium, sillas y coordinación de número artístico local pequeño).

Difusión

- Dinfundir la muestra en medios de comunicación masivos (convocatoria y gestión de prensa, comunicado conjunto, redes sociales).
- Convocatoria de comunidades claves para la inauguración. Además de los colegios y autoridades locales, levantar junto a ellos otros actores relevantes (universidades, centros de ciencia, etc.).

- El municipio podrá reproducir imágenes del evento con el sólo objeto de promocionarlo en sitio web y redes sociales".

Funcionamiento

- Selección de cinco personas para trabajar en la exposición como asistentes y supervisor(a) durante su funcionamiento.

El personal seleccionado para trabajar en la exposición no debe tener cuarto grado de parentesco consanguíneo o por afinidad con funcionarios del MIM o con la municipalidad de Arica u otra entidad gubernamental.

- Realizar inscripción previa a la muestra según horario de funcionamiento de lunes a viernes, días sábados, público general, sin inscripción.
- Disponer de mail o teléfono de información para la difusión y/o consultas de colegios o instituciones que estén interesados en inscribirse para asistir a la exposición.

Asistentes y Supervisor - Reclutamiento y selección de 4 asistentes y 1 supervisor

Dentro los primeros cinco días de capacitación realizada por la Fundación al grupo, habrá una evaluación inicial confirmando si continúan todos o se requiere el cambio

ASISTENTES: (Contratados por la Municipalidad)

Horario de trabajo:

Jueves 5 de octubre al sábado 4 de noviembre

Lunes a viernes desde 8:45 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:45 horas

Sábados: 14:15 a 18:45

Domingos: Cerrado

SUPERVISOR: (Contratado por el MIM)

Horario de trabajo:

Jueves 5 de octubre al sábado 4 de noviembre

Lunes a viernes desde 8:30 a 13:15 horas y de 14:15 a 18:00 horas

Sábados: 14:00 a 19:30

Domingos: Cerrado

Sueldo bruto mensual \$ 500.000

Desmontaje

- Disponer de 3 personas para apoyo en desmontaje de la exposición los días lunes 6, martes 7, miércoles 8 de noviembre desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs.
- Disponer de 3 personas para apoyo en carga de camión el día viernes 17 de noviembre desde las 0830 hrs. hasta finalizar carga (App 3 horas)
- Disponer de grúa horquilla (Yale) (Mínimo 100 kilos uñas largas) por calle Ginebra 3708, el día viernes 17 de noviembre desde las 0830 hasta finalizar la descarga (3 hrs. aprox)
- Dar aviso a quién corresponda para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16mts. de largo el viernes 17 de noviembre desde las 0830 hasta finalizar la descarga (3 hrs. aprox)
- Desmontar y devolver pendón a personal del MIM
- Desmontar cortinas de color negro y devolver a personal del MIM
- Permitir el uso de baños por personal del mim durante los días de desmontaje con los insumos y aseo necesarios.
- Abrir y cerrar el lugar durante los días de desmontaje.
- Citar a eléctrico para realizar desconexión de cable desde el tablero general a TDA del MIM el día lunes 6 de noviembre a las 9:00hrs.

CUARTO: Propiedad intelectual e industrial

Las partes dejan constancia que todos los derechos de propiedad industrial e intelectual relativos a la exhibición antes mencionada, pertenecen de manera exclusiva a la Fundación y no pueden ser ejercidos sin su consentimiento previo y por escrito. En consecuencia, la Intendencia no podrá reproducir, utilizar imágenes o conceptos de la exhibición, o realizar cualquier acto o contrato que infrinja los derechos antes mencionados.

QUINTO: Prohibición

La Municipalidad no podrá asociar la exposición a ningún elemento, imagen, logotipo, frase, auspicio o publicidad que involucre marcas de cigarrillos, y/o alcohol, teniendo especial consideración que está dirigida a estudiantes y profesores. La contravención a esta disposición autorizará a la Fundación a terminar anticipadamente, de manera inmediata y sin aviso previo, la presentación de la exhibición convenida bajo el presente instrumento.

SEXTO: Condiciones de publicidad

Las partes acuerdan que cualquier información que se difunda sobre la exhibición antes mencionada, será acordada previamente entre la Fundación y la Municipalidad

SEPTIMO: Ausencia de subordinación y dependencia

Las partes declaran que el presente Convenio de Colaboración no crea vínculo laboral ni de dependencia alguna entre éstas, ni entre cualquiera de los funcionarios y/o dependientes de cada parte.

OCTAVO: Personería.

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica don Gerardo Alfredo Espíndola Rojas, consta del Acta de Proclamación, de fecha 1 de diciembre 2016, del Tribunal Electoral de la Región de Arica y Parinacota.

NOVENO: Firma y copias

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

En conformidad firman:



Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva
Museo Interactivo Mirador



Gerardo Alfredo Espíndola Rojas
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Arica